

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11380** *EMPRENDEDORES DE MARBELLA, S.L.*

En los autos 322/09 jurisdicción voluntaria, se ha dictado auto 229/2010, rectificatorio de auto 689/2009, por el Magistrado don Alfredo Elías Mondeja del Juzgado Mercantil 1 de Málaga, en virtud del cual:

Se acuerda convocar judicialmente La Junta General de la Sociedad "Emprendedores de Marbella, S.L.", para el día 20 de mayo de 2010, a las 11 horas, en la Avenida Ricardo Soriano, nº 68, 6º, Prta. 6, de Marbella, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar aumento de capital social mediante la emisión de 150.000 nuevas participaciones con valor nominal de 1 euro cada una.

Segundo.- Sustitución de los actuales integrantes del órgano de administración.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

La Junta será presidida por don Guillermo Yagüe Fonseca y actuará como Secretario la persona que al inicio designe la Junta.

Marbella, 23 de abril de 2010.- Guillermo Yagüe Fonseca, Presidente de la Junta sociedad "Emprendedores de Marbella, S.L."

ID: A100030039-1